

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS VICEPRESIDENCIA TECNICA

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL DECRETO 1507 AGOSTO 12 DE 2014

No Solicitud Calificación: 11908749

Fecha de dictamen: 19/07/2022 Número de dictamen: 2547091

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Fecha de dictamen: 19/07/2022 Número de dictamen: 2547091
Motivo de solicitud: PCL Primera Oportunidad: Positiva
Primera Instancia: N/A Segunda Instancia: N/A

Solicitante: ARL

Nombre solicitante: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Teléfono: 6502200 NIT/Documento de Identidad: 860011153

Teléfono(s): Dirección Solicitante: AUTOPISTA NORTE 94 72 ED

Correo Electrónico: NOTIFICACIONESJUDICIALES@POSITIVA. Ciudad: BOGOTA D.C.

2.INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. NIT: 860011153

Direccion: AUTOPISTA NORTE 94 72 ED POSITIVA Telefono: 6502200

Ciudad: Correo:

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA CALIFICADA

Edad Actual: 52

Afiliado: X Beneficiario:

Apellidos: CARDENAS ARCE Nombres: JOSE MARIA

Tipo Documento: CC Numero Documento: 94277176 Fecha Nacimiento: 05/10/1969

ETAPAS DEL CICLO VITAL: Población en Edad Económicamente activa: X Adultos mayores:

Escolaridad: DESCONOCIDO

Direccion: MANZANA D CASA 9 Telefono: 3232039133 Correo: Ciudad:

Estado Civil: DESCONOCIDO Afiliacion al SISS: Contributivo

Administradoras: EPS: SURAMERICANA S.A

AFP: PORVENIR S.A. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

Independiente: Dependiente: X

Ocupación: CONDUCTOR CAMIONETA Clase: Código CIUO: 8321

Nombre del Trabajo/empleo: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

Descripción tareas del cargo: Conductor camioneta de reparto

Nombre Actividad Económica:

TRABAJOS DE PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES

Nombre de la Empresa: EXCAVACIONES CORREA MEJIA S.A.S. NIT/CC: 901245271

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS / EXAMEN FÍSICO- (Descripción)					
REPORTE DE FORMATO ÚNICO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DILIGENCIADO	25/05/2022. Web (Empresa) CONFIRMADO. Descripción: Siendo las 3:40 pm del día 25 de mayo del 2022, el conductor se disponía a llevar material a la zona de 'botadero' en la obra océano verde (ubicado en jamundi miravalle), y al levantar el volco, el terreno cedió y las llantas traseras lado derecho de la volqueta con placas ptl961, se ladea hacia lado derecho y cae a nivel del suelo; el conductor en la cabina de la volqueta se golpea el pie izquierdo, mano derecha, y parte de la espalda con raspones y se torna color morado.(SIC)				
HISTORIA CLÍNICA DEL DÍA DE URGENCIA Y DE LOS C	Fecha: 26/05/2022. Lugar: Clínica Palma Real. Paciente adulto con cuadro de accidente en sitio de trabajo con trauma en espalda, reja costal, hombro derecho, pierna izquierda, se le ordenan RX de cada una de estas sin observar fracturas o alteraciones de la relación articular, dentro de límites; paciente refiere mejoría del dolor con respecto al ingreso, mejoría de arcos de movilidad de predominio en hombro derecho. Paciente adulto se observa en buenas condiciones generales sin signos de dificultad respiratoria, estable hemodinámicamente. Observaciones: Paciente con cuadro de contusiones con Rx sin fracturas, se indica salida con analgesia oral, se genera incapacidad médica y se dan recomendaciones. (SIC)				
OTROS	12/07/2022 CUIDA 2 - Nota de seguimiento: Se realiza seguimiento PCL para evento de fecha 25/05/2022 correspondiente a un AT de acuerdo a verificación de aplicativos ISARL, Cuida 1, Cuida2, Edesk, SYC se encuentra que presento Dx: CONTUSIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA REJA COSTAL, CONTUSIÓN DEL HOMBRO DERECHO, CONTUSIÓN DE LA PIERNA IZQUIERDA de origen Laboral. Se evidencia historia clinica inicial de urgencias en aplicativo Edesk en comunicacion con Radicado ENT-2022 01 002 145934 con Fecha 23/06/2022, donde se evidencia asegurado que presenta trauma en espalda reja costal, hombro derecho, pierna izquierda, se ordena toma de				

94277176 Pagina 1 de 4



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS VICEPRESIDENCIA TECNICA RMULARIO DE CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LAF

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL DECRETO 1507 AGOSTO 12 DE 2014

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS / EXAMEN FÍSICO- (Descripción)

radiografías las cuales no muestran signos de lesiones oseas o alteraciones en las relaciones articulares, asegurado con mejoría clinica, ordenan salida, con formula medica, recomendaciones con signos de alarma e incapacidad laboral. Caso con mas de 30 días sin requerimientos adicionales a la urgencia. Teniendo en cuenta el seguimiento realizado se define que se remite a calificador para definir pertinencia de PCL formal por premisas temporales. (SIC)

6. I	6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL - TÍTULOS I y II					
TÍTULO I CALIFICACIÓN / VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS						
No.	Cód CIE10	Diagnóstico Origen Deficiencia(s) motivo de calificaion / condiciones de sa				
1	S202	CONTUSION DEL TORAX (S202)	Profesional	CONTUSIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA REJA		
				COSTAL.		
2	S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	Profesional	CONTUSIÓN DEL HOMBRO DERECHO.		
		(S400)				
3	S801	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO	Profesional	CONTUSIÓN DE LA PIERNA IZQUIERDA.		
		ESPECIFICADAS DE LA PIERNA (S801)				
4	S900	CONTUSION DEL TOBILLO (S900)	Profesional	CONTUSIÓN DE PIE IZQUIERDO.		

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL					
Perdida de Capacidad Laboral = TITULO I -Valor Final Ponderada + TITULO II -Valor Final 0.0% + 0.0 %					
Valor Final de la	PCL /Ocupacional %	0.00			
Fecha de Estructuración	19/07/2022	Fecha Accidente /Enfermedad	25/05/2022		
Sustentacion:					

Usuario masculino quien labora como conductor camioneta reparto, quien el 25/05/2022 presenta accidente de trabajo descrito en el FURAT, en el desarrollo de su labor se disponía a llevar material a la zona de 'botadero' en la obra océano verde (ubicado en jamundi miravalle), y al levantar el volco, el terreno cedió y las llantas traseras lado derecho de la volqueta con placas ptl961, se ladea hacia lado derecho y cae a nivel del suelo; el conductor en la cabina de la volqueta se golpea el pie izquierdo, mano derecha, y parte de la espalda con raspones y se torna color morado.

Se evidencia en documentación disponible para el caso, atención inicial urgencias del 26/05/2022, que documenta trauma en espalda, reja costal, hombro derecho, pierna izquierda, ordenan rayos X de cada una de estos segmentos sin observar fracturas o alteraciones de la relación articular; paciente refiere mejoría del dolor con respecto al ingreso, mejoría de arcos de movilidad de predominio en hombro derecho, indica salida con analgesia oral, se genera incapacidad médica y se dan recomendaciones. Posterior a esto sin más requerimientos asistenciales.

Se recibe remisión para determinación de pérdida de capacidad laboral con soportes disponibles, se trata de un caso muy leve sin prestaciones asistenciales posteriores a la fecha del evento y por esta razón se decide realizar calificación con base en el decreto 1507 de 2014, manual único de calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional.

Caso cuenta con calificación de origen laboral reconocido por parte de la ARL Positiva para los diagnósticos S202 Contusión en la parte posterior de la reja costal, S400 Contusión del hombro derecho, S801 Contusión de la pierna izquierda mediante dictamen nº 2418485 de Fecha 23/06/2022.

De acuerdo a la descripción de FURAT se procede a relacionar diagnóstico de S900 Contusión de pie izquierdo.

Diagnósticos a calificar:

S202 Contusión en la parte posterior de la reja costal

S400 Contusión del hombro derecho

S801 Contusión de la pierna izquierda

94277176 Pagina 2 de 4

S900 Contusión de pie izquierdo.

Título

De este modo, al realizar el análisis del expediente aportado se procede a realizar calificación de acuerdo a la Tabla 14.5. Deficiencias por disminución de los rangos de movilidad del hombro. Clase 0, deficiencia 0%, ya que no se registran alteraciones de los arcos de movilidad articular del hombro derecho como secuela del evento.

- Tabla 14.9. Deficiencia en el movimiento del retropié, se procede a calificar la tabla ajustada y provista por positiva. Se asigna deficiencia 0% ya que no se registran alteraciones de los arcos de movilidad articular de retropie izquierdo como secuela del evento.
- Tabla 14.11. Deficiencias en el movimiento del tobillo. Se asigna deficiencia 0% ya que no se registran alteraciones de los arcos de movilidad articular de tobillo izquierdo como secuela del evento.
- Tabla 14.12. Deficiencias en el movimiento de la rodilla. Se asigna deficiencia 0% ya que no se registran alteraciones de los arcos de movilidad articular de la rodilla izquierda como secuela del evento.
- Tabla 15.2 Calificación de deficiencias de la columna torácica. Se asigna clase 0 y deficiencia 0% ya que no se registra dolor en columna torácica crónico o recurrente como secuela del evento.

Título II

Rol Laboral y Ocupacional: el decreto 1507 del 2014, define en su título preliminar numeral 7 para efectos de la calificación en este manual, cuando no exista deficiencia, o su valor sea cero 0%, no se considerarán los valores por el rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales. Esta regla aplica para la calificación de la perdida de la capacidad laboral y ocupacional.

De acuerdo a los elementos obrantes en el expediente clínico, se establecen la valoración de la pérdida de capacidad laboral de la siguiente manera: Valor título I Valoración de las deficiencias 0%, Valor Título II Valoración del Rol Laboral, Rol Ocupacional y Otras Áreas 0%, Total de Pérdida de la Capacidad Laboral 0%.

Se establece como fecha de estructuración 19/07/2022, la cual corresponde a la fecha del análisis documental por medicina laboral, fecha en la que se alcanza la pérdida de capacidad laboral de 0%.

Origen Accidente		Profesional		nal				
Alto Costo/Catastròfica	No Aplica	Tipo Enfermedad / Deficiencia I	Degenerativa No Aplica Tipo Enfermedad /		medad / Deficiencia Progresiva		va No Aplica	
CLASIFICACIÓN CONDICIÓN DE SALUD-TIPO DE ENFERMEDAD								
Requiere de Terceras Personas para realizar sus actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales):			No Aplica					
Requiere de terceras persona para la toma de decisiones			No Aplica	Nivel de Pérdida	N/A			
Requiere de dispositivos de apoyo (para realizar sus actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales):			No Aplica	r craida				

8. GRUPO CALIFICADOR

And life William C

LUZ ANGELA ARBELÁEZ SOTO

Lug Cartuly.

Medicina Física y Rehabilitación

39777460

ANGELA VALDERRAMA CORREA

Médico Laboral

53164726

CLAUDIA VIVIANA BARBOSA MENDIETA

Médico laboral

53907144

MONICA GUISELLE CARRILLO VEGA

Holica G. Carello V.

Enfermera

35198390

El presente dictamen se r	notifica a		
C.C	Fecha		_
A partir de esta fecha el ir	nteresado tendrá diez(10) d	ías para presentar por escr	ito su controversia contra este
dictamen. Caso que debe	remitirse a la Junta Regior	nal de Calificación de Invalid	dez por intermedio y a cargo de
Positiva Compañia de Se	guros S.A. (Art. 14 decreto	1352/2013, Art. 142 decrete	o Ley 19/2012,
Art. 17 Ley 1562 de 2012)		
Firma y cédula del notifica	ado		Nombre y firma del notificador